

Nombrar Adibacu. por Cuenta y cargo del dho  
Regidor como arriba se ha dicho = y estas doce fuer-  
tes y no otras algunas son las que se han de sortear =  
y en quanto a las demás elecciones en nombrar mior-  
tas Comisiones y oficios que sea Cui. nombrar por  
Orax de a pñia de ante Comoron = Capitanes = Al-  
caldes de la Hermandad = Letrado de la Cui. Capellán  
Contador de cuentas = Comisiones de farnes fianciado  
y otras ande quedar reservadas y las reserva pa-  
ra que en nombre por votos por ser conveniente a nri al  
gouerno de Staui. en la forma que se ha costumbrado  
y esta ordenanca se ha de quedar ynviolablemente  
y o pena de Cinquenta mill marauedis por mita para  
la fama de sumajstad y Reparos para las Carras  
del fuyido al pueblo contrario de xere y piden y sup-  
can a sumajstad. serina de confirmarla y para el  
los caualleros somissarios nombrados Lazemitar  
a Malih. a la Gente de esa Cui. y el señor Don  
ju. Leoner dixo que tiene congado el oficio de  
alguacil mayor y que asi lo contradice el pueblo  
Cudad nombre = y por la ciudad o y da la dha  
Provision dixo que esta en costumbre y me-  
morial de sortear el dicho oficio de alguacil mayor  
queno es el que tiene el dicho Don ju. Leoner y que  
deca nilleua vara y que solo llega el fasso de esta  
cer quando muere el dho Propietario en el  
reyn que se trae titulo del. = y el dho señor Do-  
ju. Leoner dixo que lo contradice a Pela y de to-  
do i de testimonio y que no le pare por quias como con-  
de el dho acuerdo a quemere furo y lo signe en

